

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción de cuentas y sus operaciones

OTROS CRÉDITOS		T I T	C A P	R U B	C T A
		1	1	4	9
<p><u>OBJETO:</u> Registrar los derechos de cobro a los terceros, no provenientes de la actividad principal del ente, cuya percepción se prevé dentro de los doce (12) meses de realizada la transacción. Incluye los montos de erogaciones por cuenta de terceros pendiente de imputación definitiva.</p>					
<i>DÉBITO</i>			<i>CRÉDITO</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto a cobrar correspondiente a los bienes enajenados o servicios prestados, por operaciones no provenientes de la actividad principal del ente. • Por la constitución de créditos por avales, fianzas y garantías. • Por los montos a recuperar de erogaciones por cuenta de terceros a imputar definitivamente en concepto de comisiones bancarias y gastos administrativos de la DGI, por la transferencia entre bancos de la recaudación tributaria. • Por los egresos de fondos pendientes de imputación. 			<ul style="list-style-type: none"> • Por el registro para regularizar la coparticipación, deduciendo a la Cuenta Provincias-Coparticipación, los gastos pagados por comisiones bancarias y gastos administrativos. • Por el monto de los ingresos en concepto de cancelación de los créditos. • Por la cancelación de saldos declarados incobrables, con cargo a la previsión cuando corresponda. 		
<p><u>SALDO:</u> Deudor. Representa el monto de los derechos de cobro y el importe de las erogaciones por cuenta de terceros pendientes de imputación definitiva.</p>					
<p><u>SUBCUENTAS:</u> Apertura por</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1.4.9.1. <i>Deudores por avales</i> 1.1.4.9.2. <i>Gastos pagados por cuenta de terceros</i> 1.1.4.9.9. <i>Otros créditos a cobrar</i> 					